



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nº 243 -2020/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 17 JUL 2020

VISTO: El Memorandum Nº 423-2020/GOB.REG.HVCA/GGR con Reg. Doc. Nº 1578799 y Reg. Exp. Nº 1206118; y,

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31º de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2º de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ordenanza Regional Nº 369/GOB.REG.HVCA/CR del 11 de abril del 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna, que constituye el documento de gestión institucional que contiene los cargos definidos y aprobados sobre la base de la estructura orgánica de la entidad;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 007-2020/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 07 de enero del 2020, se designó a la Lic. Adm. Shirley Lenny Clemente Archi en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo III del Área de Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Castrovirreyna, órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida por convenir a los intereses institucionales;

Que, estando a las facultades delegadas por la Gobernación Regional mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 041-2019/GOB.REG.HVCA/PR, resulta necesario efectuar las acciones de personal a que se contrae la parte resolutoria, en concordancia con el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P), a fin garantizar la continuidad de la gestión técnico administrativa e institucional en la Unidad de Gestión Educativa Local Castrovirreyna, en particular del Área de Gestión Institucional;

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional Nº 421-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 107-2020/GOB.REG.HVCA/GR;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de expedida la presente Resolución, la designación de la Lic. Adm. SHIRLEY LENNY CLEMENTE ARCHI en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo III del Área de Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Castrovirreyna, que le fuera encomendada mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 007-2020/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 07 de enero del 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

